Moción de Orden del Día N° 979

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 NOV 2021
RECIBIDO
Firma Hora 12:10

Lima 10 de noviembre del 2021

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **Alex Antonio Paredes Gonzales** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y en conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que, este 09 de noviembre la provincia de ***Camaná***, ubicada el departamento, de Arequipa, celebrará su 282º Aniversario de Fundación Española.

Que, en base a estudios e investigaciones, se ha podido comprobar y corroborar que la fundación española de ***Camaná*** fue el 09 de noviembre de 1539, por su estratégica ubicación entre las dos grandes capitales de la época: Lima, la ciudad de los reyes, y el Cusco, antigua capital del Imperio Incaico, siendo la Reina de España doña Juana I de Castilla y siendo Gobernante del Perú don Francisco Pizarro, y en la que el Capitán Don Garcí Manuel de Carbajal tuvo sobresaliente participación en su Primera Fundación Española.

Que, la denominación y ascenso de la Villa a ciudad fue el 09 de noviembre de 1839, durante el mandato del Mariscal Agustín Gamarra; y mediante Decreto Supremo de 07 de noviembre de 1957, durante el segundo mandato presidencial del Doctor Manuel Prado Ugarteche; se establece que; *"El 09 de noviembre del año en curso, se celebrará el **Día de Camaná,** en conmemoración del aniversario de la elevación de Camaná, de ser una Villa Hermosa, al rango de Ciudad Hermosa. Por lo tanto, este día se declara feriado en la Provincia de Camaná".*

Que, el cronista Martín de Murúa describe: "Este valle de ***Camaná*** está en una ribera muy hermosa y a muy poco tiempo que los españoles la poblaron tiene este nombre de ***Camaná,*** desde el tiempo del valeroso Inca Yupanqui porque envió un señor Orejón a recorrer las costas y a ponerlo todo en orden, el cual hizo en dicho valle y en este medio vino un gobernador Tauricoc de Chile, el cual por entender que el Orejón, que en este asiento halló, era el Inca, le dijo queriéndole dar un Quipu de cordeles que traía diciéndole: "CA", que quiere decir "TOMA", el cual como no era el Inca, sino su visitador le respondió "MANAN", y desde entonces se quedó con este nombre; lógicamente los españoles conservaron este nombre. El sabio Barranca encontró el nombre de un ave que llaman "CAMANAY"; o "CA" – TOMA y MANAY – NO o AQUÍ NO TOMO; como asegura mercedario autor del libro sobre la erupción del Huaynaputina. El propio Garcilaso nombra a todo el litoral ***CAMATA,*** mientras que Alberto Cuentas Sabala, dice que el término significa descanso. Por último, en 1845, Martín Cano, indica que el nombre es Camaná, significa anchuroso, espacioso que parece identificarse con las hermosas y amplias playas que albergan a miles de bañistas en la estación de verano.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES ALEX ANTONIO FIR 29299579 hard
Motivo: Soy el autor del documento

Que, la provincia de Camaná se encuentra dividida en ocho distritos y la mitad de ellos llevan nombres de insignes personajes nacidos en esta tierra como José María Quimper, Mariano Nicolás Valcárcel, Nicolás Fernández de Piérola y Samuel Pastor Caballero.

Que, Camaná es una de las provincias más concurridas en la época de verano debido a sus hermosas playas como El Chorrito, La Punta, Cerrillos, Las Cuevas y Panamito, sin embargo, los visitantes también pueden disfrutar de otros atractivos turísticos como la caleta y los petroglifos de Quilca, la Isla de Hornillos, el cerro Mil Hojas, el Mirador del Inca, el Túnel del Tiempo o del Águila Real, el cerro El Castillo, el Camino Inca Qhapaq Ñan, los petroglifos del Sendero de las Avispas, el cerro El Dinosaurio Dormido, entre otros.

Que, en la provincia de Camaná además de producir el mejor arroz del sur del país, también se cosecha uno de lo más exquisitos frejoles. Además, su gastronomía se caracteriza por platos hechos en base a camarón como el conocido "Chupe de Camarones".

Que, su fe religiosa tiene su máxima expresión en el Santuario de Quilca donde es venerada la Virgen de la Candelaria y que cada 2 de febrero, congrega a una gran cantidad de fieles católicos.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo a la Provincia de ***CAMANÁ***, Región Arequipa, con ocasión de celebrar este 09 de noviembre del presente año, su 482 Aniversario de Fundación Española.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo y remitirlo al Sr. Marcelo Valdivia Bravo, alcalde de la Municipalidad Provincial de ***CAMANÁ***, y por su intermedio hacer extensiva la presente al cuerpo de regidores, autoridades y población en general

Firmado Digitalmente
Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

C.C. Archivo
AAPG/Jcig

Lima, 08 de noviembre del 2021

OFICIO Nº 361-2021-AAPG-CR

Señor
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Ciudad.-

Asunto: Envío Moción de Saludo

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted expresándole mi cordial saludo y al mismo tiempo remito a usted la **MOCIÓN DE SALUDO** por conmemorase el 482° Aniversario de Fundación Española de la provincia de Camaná, región Arequipa

Agradeciéndole por su atención me suscribo de usted.

Atentamente,

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG
vcm